

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2024-MDH-CS-AS N° 03
---	-----------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	<p>En la ciudad de Huacar de la provincia de Ambo del departamento de Huánuco, a los 26 días del mes de agosto del año 2024, en el local de la Subgerencia de Logística Servicios Generales y Almacén a las 08:30 AM, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 del OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 03-2024-MDH-CS (SEGUNDA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE VIROY DISTRITO DE HUACAR, DE LA PROVINCIA DE AMBO DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO con CUI N° 2642164, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
3	Presidente	ABEL ARIAS PIELAGO	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
			Suplente			
	Primer Miembro	JOHN WILLIAMS CHAMOLI FALCON	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
			Suplente			
	Segundo Miembro	MAYLIN MEDALITH TRUJILLO ASTETE	Titular	X	Dependencia:	AREA USUARIA
			Suplente			

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
4	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA Y&A S.A.C.	S/ 234,420.02

BASE LEGAL	
5	<p><u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."</p>

ACUERDO ADOPTADO	
6	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7		
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	